

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL TRASLADO CON RUBRO, DEL TALLER "E" AL TALLER "F", A PARTIR DEL 2DO. PERIODO ACADÉMICO 2023 DEL ARQ. ENZO SEBASTIAN HENRY GRECO.-

San Lorenzo, 25 de julio de 2023
Acta N° 19 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 6396 del 13/07/2023 de la Prof. Arq. GRACIELA GOIRIZ, Directora del Taller "F" de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADA – UNA, por el cual solicita el tratamiento de traslado al Taller "F", desde el 2do, Periodo Académico 2023 del Arq. ENZO SEBASTIAN HENRY GRECO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.612.809, actualmente en desempeño como Auxiliar de la Enseñanza rentado en el Taller "E" en la asignatura Arquitectura 6, 7mo. Semestre de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, en línea 440000, Interlínea 101, Categoría L36, con antigüedad del 01 marzo de 2023 al 29 de febrero del 2024.-

La renuncia presentada por el Prof. Arq. MARCELO ALEJANDRO KUBLIK CACERES, con Cédula de Identidad Civil N° 2.035.538, al cargo de Auxiliar de la Enseñanza de la Asignatura Arquitectura 7, del Octavo Semestre – Taller "F".-

El Expediente N° 6401 de fecha 25/07/2023 del Prof. Arq. LUIS ALBERTO ELGUE, Director del Taller "E", por el cual solicita nombramiento de Auxiliar rentado del Arq. JUAN SALVARE, con Cédula de Identidad Civil N° 3.958.143, en la asignatura Arquitectura 6, 7mo. Semestre – Taller "E", en reemplazo del Arq. ENZO HENRY GRECO, quien solicitó traslado al Taller "F".-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

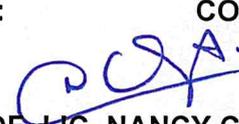
Art. 1º: **AUTORIZAR** el traslado con rubro, del Taller "E" al Taller "F", a partir del 2do. Periodo Académico 2023 del Arq. ENZO SEBASTIAN HENRY GRECO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.612.809, actualmente en desempeño como Auxiliar de la Enseñanza rentado en el Taller "E" en la asignatura Arquitectura 6, 7mo. Semestre de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, en línea 440000, Interlínea 101, Categoría L36, con antigüedad del 01 marzo de 2023 al 29 de febrero del 2024.-

Art. 2º: **ACEPTAR** la renuncia presentada por el Prof. Arq. MARCELO ALEJANDRO KUBLIK CACERES, con Cédula de Identidad Civil N° 2.035.538, al cargo de Auxiliar de la Enseñanza de la Asignatura Arquitectura 7, del Octavo Semestre – Taller "F", línea 440100, interlínea 6, categoría L36, con antigüedad al 31 de julio del 2023.-

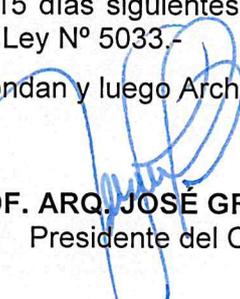
Art. 3º: **NOMBRAR** como Auxiliar rentado al Arq. JUAN SALVARE, con Cédula de Identidad Civil N° 3.958.143, en la asignatura Arquitectura 6, 7mo. Semestre – Taller "E", en línea 440100, interlínea 6, categoría L36, con antigüedad del 1 de agosto 2023 al 29 de febrero del 2024, en reemplazo del Arq. ENZO HENRY GRECO, quien solicitó traslado al Taller "F",

Art. 4º: **SOLICITAR** la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos dentro de los 15 días siguientes a este nombramiento, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 5033.-

Art. 5º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo